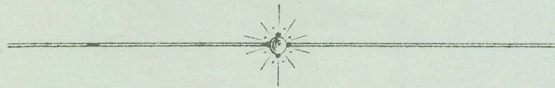


GOBIERNO INTERIOR

ARCHIVO DEL CONGRESO



Legajo 11

N.º 25

Noticias sobre el alumbrado del Congreso -

Señor de 22 Mayo 1871.

Informe la Subcomision de gobierno interior
y economico



Cuando se edificaba el edificio que hoy es Palacio del Congreso, indiqué al Sr. Mayans que a la sazón era su Presidente lo conveniente que seria adaptar para los bancos del Salon de Sesiones, la disposicion que tienen los de las cámaras de Francia y de los Estados Unidos, en las que al respaldar de cada banco se hallan adheridas carpetas que viniendo a estar colocadas al frente de los asientos correspondientes al banco superior, sirven a los diputados que en ellos se sientan, para escribir su correspondencia, tomar notas, guardar el reglamento, los dictámenes de las Comisiones que se discuten y demas papeles siempre y a todos necesarios durante las sesiones. Se opuso como obstáculo a mi recomendacion, que lo que proponia ocuparia mucho espacio y perjudicaria a la comodidad de los

2
1850
Vos Diputados pues sería necesaria haber estrechado la anchura de los bancos



Otra recomendación muy especial hice al mismo tiempo al Sr. Mayans; la de que para el alumbrado del Congreso se emplease el procedimiento en uso en la cámara de los Comunes, en la que sin que el gas sea aparente, de calor, ni espida humo, se recibe por medio de un transparente adaptado al techo del Salón una luz tan clara como la del medio día. Consultado el arquitecto Sr. Colomer por la posibilidad de adaptar al nuevo edificio el indicado sistema, se encargó de escribir á Londres á efecto de enterarse de su mecanismo. No sé si esto se hizo, ni como, ni por quien se desempeñaría el encargo; solo puedo decir que al cabo de algun tiempo se me dijo, que no podría hacerse la aplicación del sistema inglés.

Cuando en 1850, hice yo la

recomendacion a' que acabo de referirme, solo
 conocia dicho Sistema por sus efectos, esto
 es, por la luz que al salon daba el alum-
 brado de que se trata. Habia observado
 como asistente a' las tribunas sus excelentes
 resultados visuales, pero ignoraba por
 medio de que procedimiento se obtenian.

Encontrandome al presente en Londres
 ocupado en servicio del Congreso, he querido
 examinar de cerca el Sistema, darme
 cuenta de él y formar idea acerca de
 la posibilidad de su adopcion para Es-
 paña.

He debido a' la bondad del Sr
Speaker de los Comunes el haber podido
 hacer una inspeccion completa del mecanis-
 mo, por cierto extraordinariamente sen-
 cillo. Un ornamentado ^{al mismo tiempo transparente} ~~plano~~ cielo raso
 recibe instantaneamente y a' voluntad, los
 focos de luz que despiden tubos de gas
 dispuestos de manera que el salon ^{aprovecha} ~~recibe~~
 una claridad comparable a' la del dia y que

4
mas parece reflejo del sol que producto artificial. El gas alumbraba sin estar en contacto inmediato con el salon y a' no ser porque la hora dice, cuando es de noche, se creeria que las sesiones que en ellas se tienen, no son sino la continuacion de las de por la mañana o' de la tarde. (1)

El adoptar un sistema análogo para el alumbrado del Congreso, no podria presentar otro obstáculo serio, sino el que proviniere de las condiciones del edificio, dado caso que no permitian estas ^{acomodar} ~~adaptar~~ al techo de ese salon de sesiones, el aparato de gas. Creo que la duda vale la pena de ser aclarada y afin de que pueda ser lo satisfactoria y practicamente, bastará que se me remita un plano facultativo de ese

(1) La cámara se reúne a' las 12 del día los miércoles y a' las 4 de la tarde los demás días de la semana.



edificio, cuyo examen permita que el arquitecto de la Cámara de los Comunes me diga si podría o no aplicarse a ese local el aparato en cuestión. Al mismo tiempo y en vista de las proporciones y distribución del Palacio del Congreso, se vería si a él pueden acomodarse algunas otras de las excelentes disposiciones que veo en práctica en los servicios interiores de esta Cámara.

A dicha noticia acompañaría la de un presupuesto aproximado del costo de cada una de las obras que se requiriesen para apropiarnos las mejoras que se creyere conveniente adoptar.

El poseer dicho conocimiento a nada obliga. Sería un dato útil, una adquisición preliminar, que hoy puede hacerse sin otro dispendio que el que ocasiona el envío de plano facultativo.

Londres 9 de Mayo
1875

Andrés Borego

Comunicacion dirigida al Presidente de
 la Camara de Comunes de Inglaterra pidiendole noticias sobre el aparato para el alumbrado de la Sala de Sesiones de aquella Camara

PRESIDENCIA

DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

M^o Speaker,

Le dirigi esta comunicacion
en la forma que se indica
apoyando

I take the liberty of
intruding myself upon your attention for
the following purpose.

The Congress of Deputies of Spain which
I have the honour of presiding is at present
constructing a new edifice for its sittings.
Several of its members who have visited Lon-
don have informed me that the english house
of Commons receives its artificial light by an
apparatus placed in the roof thereby avoiding
all the inconveniences arising from the use
of wax-lights gas &c.

We wish if it be possible to adopt in
our new building the same system of lighting;
in order therefore to obtain the necessary infor-
mation respecting it, I address myself to you
with the request of favouring me with a device
of the said apparatus & the direction of the engi-
neer or architect who constructed it.

I trust you will excuse the liberty I have

8

taken with you which I should not have ventured upon had I not been well acquainted with the politeness & urbanity which so eminently distinguishes all public men in England.

I avail myself of the present occasion to offer you a collection of our parliamentary reports & documents & I should feel much satisfaction if an exchange between us of our parliamentary collections would appear as desirable to you as it does to me.

I have the honour

Mr Speaker,

to subscribe myself

Your most ob^t humble servant

President of the Spanish Cortes.

Madrid 28th
July 1849.

Mr Speaker

The benevolent attention you have made to my communication of July the 28th 1849, in which I asked you informations on the system of lightning adopted in the new building of the houses of Parliament, encourages me to call again upon your kindness and to address to you this letter which will be presented by the Architect of the Palace of the Congress Mr Narciso Colomer. I beg particularly to recommend this Gentleman to your hospitality and hope you will furnish him with the means to acquire informations, both on what regards the internal material arrangements of your houses of Parliament and on its regulations as well as all the points connected with the organization of its management.

We desire to profit of the sojourn of Mr Colomer in London to collect all we can of the

admirable traditions and enviable examples which your
parliamentary practices have bequeathed for the
instruction of ~~the~~ other nations.

I beg of you to excuse my frequent
importunities, and in the ardent hope of finding
occasions to retribute in some manner your tried kindness
I have the honour to ~~be~~ ^(subscribe myself) with feelings of the highest
esteem and respect,

Mr Speaker,

Your most humble Serv^t

PRESIDENCIA
DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.



Mr. Speaker

The benevolent reception
you have made to my communication of July
the 28th 1849, in which I asked you information
on the system of lighting adopted in the new build-
ing of the houses of Parliament, encourages me to
call again upon your kindness and to address to you
this letter, which will be presented by the Architect of
the Congress Mr. Narciso Colomes. I beg particularly
to recommend this Gentleman to your hospitality
and hope you will furnish him with the means
to acquire information, both on what regards the

12

the internal material arrangements of your houses of Parliament,
and on its regulations, as well as ^{on} all the points connected with
the organization of its management.

We desire to profit of the sojourn of Mr
Colomer in London to collect all we can of the admirable
traditions and enviable examples which your parliamentary
practices have bequeathed for the instruction of other nations.

I beg of you to excuse my frequent importu-
nities, and in the ardent hope of finding occasions to reti-
cute in some manner your tried kindness, I have the honour
to subscribe myself, with feelings of the highest esteem
and respect,

Mr Speaker,

~~ob. Servant~~
Your most humble Servant.

Madrid, June 6th 1851.

COMPañA MADRILEÑA
—DE—
ALUMBRADO Y CALEFACCION
POR GAS

Madrid

de 186

SERVICIO EXTERIOR.

Numº

Habiendo llegado a mi conocimiento el que V. S. se queja nuevamente del alumbrado en el Congreso de Diputados, tengo el honor de hacerle presente que ya hemos señalado el obstáculo que se opone a la corrección de dicha falta.

La tubería de hierro está llena de óxido sobre todo en los codos y además se encuentra debajo de un enlosado que no se nos permite levantar porque ocasionaría esta

obra bastante gasto
y molestia por lo que
no podemos pues lim-
piarla sino en unos
pocos puntos.

Ahi esta la razon
por la cual apesar de
la alta presion y
del buen estado de
los contactos no su-
ministran los meche-
ros la cantidad de
gas que les correspon-
de.

Suplico a V. S. se
sirva acordar lo que
le parezca mas conve-
niente en el caso ac-
tual.

Dios que.

a V. S. m. a. Ma
drid 25 Mayo 1871
P. D. Vbl Director
El Ingeniero. De ser. ut.
Leon de la Haza

Sor Mayor del Congreso de Di-
putados